

INDUSTRIAL VALDIVIA INDUVAL S.A. "En Liquidación"

Salinas, 15 de septiembre del 2.014

Señor
PAUL ROLANDO ACOSTA TUMBACO
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **INDUSTRIAL VALDIVIA INDUVAL S.A. "En Liquidación"**, en su sesión celebrada el día de 10 de abril del 2.014, tuvo el acierto de Elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

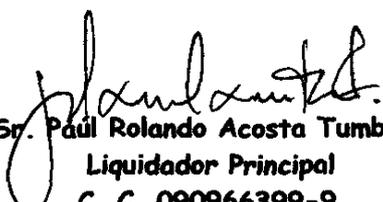
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual para los fines de Liquidación

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 1 de Febrero del año 1.974 ante el Notario de Salinas. Provincia de Santa Elena, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 16 de abril del año 1.974

Muy Atentamente


Sr. Francisco Cristóbal Urrego Vargas
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía denominada **INDUSTRIAL VALDIVIA INDUVAL S.A. "En Liquidación"**, para el cual he sido elegido en Salinas, 15 de septiembre del 2.014


Sr. Paul Rolando Acosta Tumbaco
Liquidador Principal
C. C. 090966399-9

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

en esta fecha se inscribió(eron) el(los)

1.- Con fecha Veintinueve de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 883 a 886 con el número de inscripción 127 celebrado entre: ([INDUSTRIAL VALDIVIA INDUVAL S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ACOSTA TUMBACO PAUL ROLANDO con el cargo LIQUIDADOR PRINCIPAL]).



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad



DOCUMENTACION Y
INTENDENCIA DE COMPAÑIA REGULAR
RECIBO
16 de Septiembre de 2014 No. 23

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

